



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 23 ABR 2019

Expte. N° 20.350/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 11 por la Lic. Martha BARBOZA, Vicedirectora de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación interina de la Sra. Ana María MUÑOZ, en el marco de la Resolución CS N° 494/11.

QUE a fs. 13 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa la situación de revista de la Sra. MUÑOZ, la cual puede continuar prestando servicios de acuerdo a la normativa vigente, a partir del 1° de abril de 2019 y por el término de seis (6) meses.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Ana María MUÑOZ, D.N.I. N° 13.577.893, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de Jefe de Personal, Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de esta Universidad, a partir del 1° de abril de 2019 y por un período de seis (6) meses, y/o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 3 de la citada Sede.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0529-2019